

DECRETO Nº 33361

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO PIA URRA ESPINOZA

LAJA, 04 de mayo 2017.

VISTOS:

 1.- Permiso administrativo solicitado por la Srta. Pía Urra Espinoza, Docente de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

2.-Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo a la Srta. Pía Urra Espinoza Rut. Nº por el viernes 05 de mayo 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SECRETARIA MUNICIPAL

LUS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

CARIO MUNI

- Archivo SSMM/